INTIA

Ramal del Arga
Comparación de alternativas

Octubre - 2014

Índice

1. INTRODUCCIÓN **5**

1.1. Antecedentes 5

1.2. Objeto de este informe 5

2. COMPARATIVA DE ALTERNATIVAS **5**

2.1. Alternativa A 5

2.2. Alternativa B 6

3. OTRAS CONSIDERACIONES **6**

3.1. Cruces que se evitan 6

3.2. Medidas correctoras 7

3.3. Liberación de caudales 7

Planos

1. Comparación de alternativas

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

En el Requerimiento de referencia 0001-0015-2014-000057 de la Sección de Calidad Ambiental sobre el contenido del Estudio de Afecciones ambientales de la concentración parcelaria y de la modernización de los regadíos del Sector XXIII de la zona regable del Canal de Navarra, en su último punto se solicita una *descripción comparativa de las alternativas existentes desde el punto de vista medioambiental* del Ramal del Arga.

1.1. OBJETO DE ESTE INFORME

Se trata de comparar las dos alternativas estudiadas:

- Alternativa A. Se trata del trazado que se presentó en la tramitación de evaluación de impacto ambiental del Proyecto de Ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra (Ramal Arga-Ega) y de su zona regable (2013).

- Alternativa B. Se trata del trazado que se ha presentado recientemente para la Autorización de afecciones ambientales del Sector XXIII y del Sector XXII-Arga-1 de la zona regable del Canal de Navarra.

El trazado de ambas alternativas es similar excepto en el tramo comprendido entre las coordenadas UTMX 597.480,65 – UTMY 4.709.585,09 y UTMX 596.870,25 – UTMY 4.705.808,35, por lo que esta comparativa se centrará en dicho tramo.

2. COMPARATIVA DE ALTERNATIVAS

2.1. ALTERNATIVA A

Trazado

El Ramal del Arga atraviesa el Sector XXII-Arga-1, para pasar posteriormente por parcelas de los Sectores IV-1 y XXIII y finalmente por el Sector XXII-Arga-2 de la zona regable del Canal de Navarra.

Afecciones

La afección más significativa de esta alternativa se debe al cruce del río Arga (cruce 1) que hay que efectuar para llevar el agua a la zona que se va a transformar en regadío dentro del Sector XXII-Arga-2. Afecta a una superficie aproximada de 330 m^2 de vegetación de ribera.

2.2. ALTERNATIVA B

Trazado

El Ramal del Arga atraviesa el Sector XXII-Arga-1 para posteriormente cruzar por los regadíos tradicionales de Berbinzana (Sector XXIII) y Miranda de Arga (Sector XXII-Arga-2). Este trazado transcurre en su totalidad por terrenos regables de la Ampliación de la 1ª Fase del Canal de Navarra, evitándose de esta manera afecciones a terrenos ajenos a la misma.

Afecciones

Dentro del Sector XXII-Arga-1, el Ramal Arga atraviesa una ladera de matorral-pastizal de tomillo y genista con lastón (cruce 2), afectando una superficie aproximada de 495 m^2.

Dentro del Sector XXIII el Ramal del Arga atraviesa el Canal de Miranda (cruce 3). Afecta a una superficie aproximada de 30 m^2 de vegetación ruderal. Se trata de una acequia donde se ha detectado presencia de visón europeo.

También dentro del Sector XXIII, el Ramal del Arga atraviesa el río Arga (cruce 4).

Dentro del Sector XXII-Arga-2 el Ramal del Arga atraviesa el río Arga (cruce 5).

Los dos cruces del río Arga suponen afección sobre 1.035 m^2 de vegetación de ribera.

3. OTRAS CONSIDERACIONES

3.1. CRUCES QUE SE EVITAN

Con la Alternativa B se evita el cruce del río Arga previsto en la Alternativa A (cruce 1).

3.2. MEDIDAS CORRECTORAS

Para cualquiera de las alternativas se prevén medidas preventivas y correctoras: restricciones en el calendario de obras en función de la hidrología y la fauna, limitaciones en la colocación de escolleras, recuperación de lecho del río, prevención de infección por mejillón cebra, limitación en la ocupación de terrenos durante la fase de obras, recuperación de la cubierta vegetal mediante plantaciones, siembras e hidrosiembras.

3.3. LIBERACIÓN DE CAUDALES

Con esta actuación se producirá una liberación de caudales en el río Arga. El caudal que previsiblemente se liberará del río, así como el volumen anual liberado se recoge en la siguiente tabla:

CAUDAL LIBERADO (l/s)			VOLUMEN ANUAL LIBERADO (m^3)		
REGADÍO TRADICIONAL	REGADÍO A PRESIÓN	TOTAL	REGADÍO TRADICIONAL	REGADÍO A PRESIÓN	TOTAL
3.617	600	4.217	31.377.484	4.277.600	36.655.084

Este hecho va a tener un efecto importante en la mejora de los caudales de estiaje del río Arga, contribuyendo así al cumplimiento de las exigencias de la Directiva Marco del Agua 60/2000.

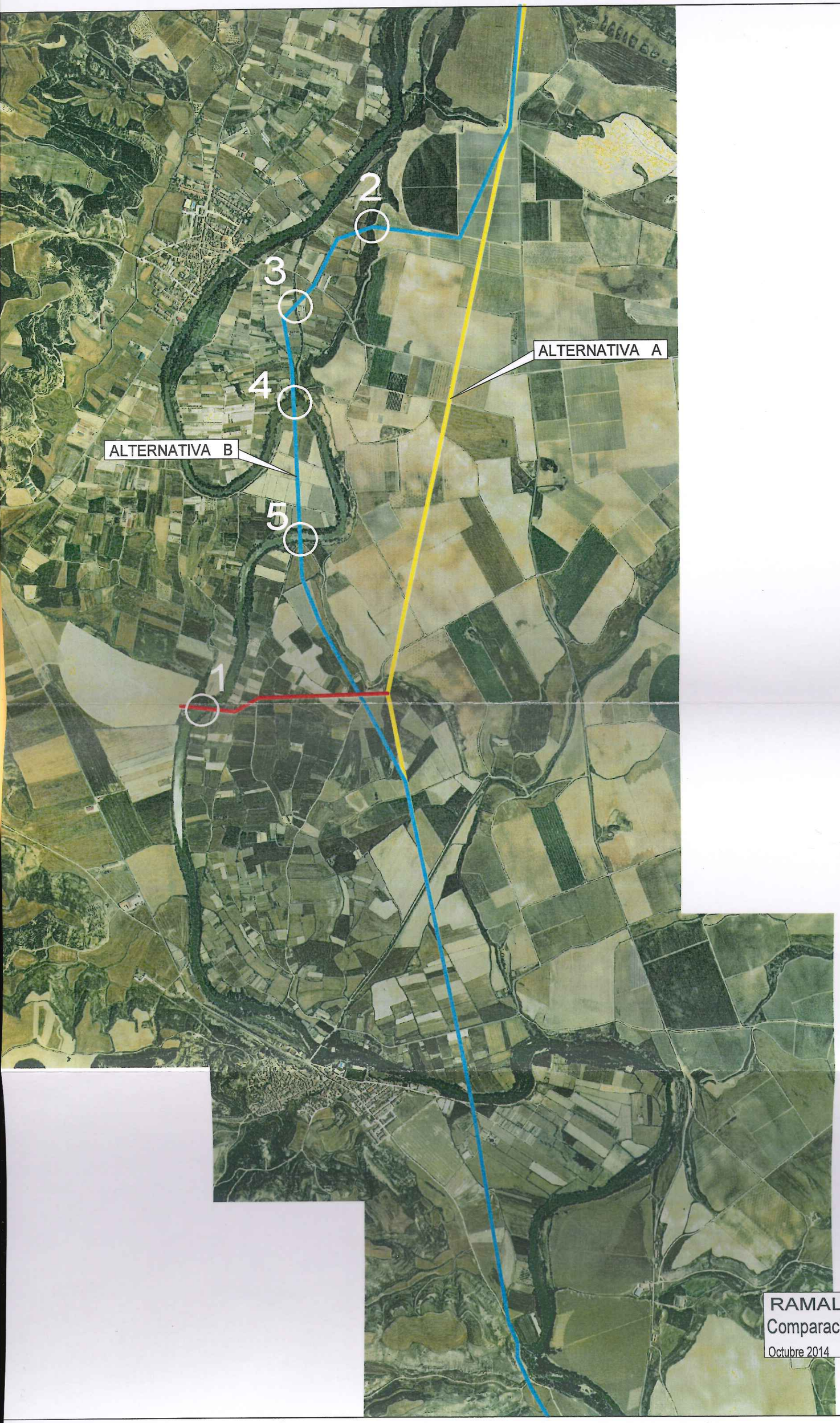

RAMAL DEL ARGA
Comparación de alternativas
Octubre 2014